

ROL S.V.S. N°190

Santiago, 27 de Abril de 2015

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF.: JUNTA ORDINARIA ACCIONISTAS
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 y conforme a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, comunicamos como Hecho Esencial, que con fecha 24 de Abril de 2015, se llevó a cabo en el domicilio social la Junta Ordinaria de Accionistas de IPAL S.A., en la que se trataron y aprobaron las siguientes materias:

- 1.- Se aprobó la Memoria, el balance y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014;
- 2.- Se designó a EY Ltda. Como auditores externos de IPAL S.A. para el ejercicio 2015;
- 3.-Se designaron como Directores de la sociedad a los Señores: Kepa de Aretxabala Etchart, Kepa de Aretxabala Herazo, Manuel de Aretxabala Herazo, Sergio Hidalgo Herazo, Cristian Eyzaguirre Johnston, Gerardo Martí Casadevall y Heinrich Obermoller Canales.
- 4.- Se designó el diario El Mostrador, para publicar los avisos de citación a Junta y en general, los avisos jurídicos de la sociedad;
- 5.- Se estableció la remuneración del Directorio y del Comité de directores.
- 6.- Se trataron otras materias de interés social.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Pablo Drogue C.
GERENTE GENERAL

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electronica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso